

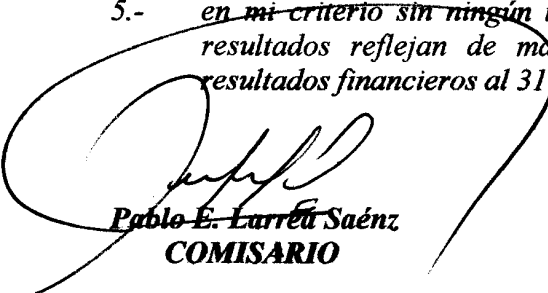
Manta a 14 de Febrero del año 2007

Señores Socios de FIMOSCRI S. A. :

Por medio del presente pongo en su conocimiento el informe de Comisario a los resultados financieros de la empresa por el año 2006.

Para efecto de esta revisión de acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías, he revisado los balances y estados financieros de la empresa y puedo concluir en lo siguiente:

- 1.- *el procedimiento ha sido por medio de pruebas que permitan la formación de un criterio en cuanto a las cifras presentadas al final del ejercicio económico indicado; para lo anterior he basado estas pruebas en los procedimientos de auditoria de normal aceptación; he revisado los registros contables y realizado las pruebas por medio de conciliaciones de cuentas para determinar la exactitud de registros y saldos;*
- 2.- *los estados financieros han sido elaborados aplicando las normas de contabilidad establecidas (NEC), así como los procedimientos de registro guardan consistencia y reflejan de manera razonable la situación financiera de la empresa;*
- 3.- *se ha cumplido con lo determinado en la ley tributaria en lo relacionado con los registros;*
- 4.- *no se ha establecido indicios de irregularidad ni responsabilidades en el manejo por parte de la administración, salvo el incumplimiento con las obligaciones sociales laborales con el IESS. Por lo demás, se ha cumplido con las normas y estatutos de la Compañía, encontrándose los documentos de soporte debidamente archivados;*
- 5.- *en mi criterio sin ningún tipo de salvedades el balance general y el estado de resultados reflejan de manera razonable la situación de la empresa y sus resultados financieros al 31 de diciembre del 2006;*


Pablo E. Larré Saénz
COMISARIO

